

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA CONSULTORA SERVINGCIVIL NANCY LATORRE S.A.  
CELEBRADA EL 03 DE ABRIL DEL 2017**

En la ciudad de Portoviejo, siendo las 10H00 horas del día Lunes 3 de abril del 2017, en las oficinas ubicadas en la Calle Espejo y Av. Guayaquil, Provincia de Manabí, República del Ecuador, se reúnen los siguientes accionistas: José Abrahan Macías Soledispa y Karla Beatriz Latorre Castro.

Preside la Junta su titular, Ing. Karla Beatriz Latorre Castro, y actúa como Secretario el Sr. José Abrahan Macías Soledispa.

El Presidente propone a los asistentes constituirse la Junta General Universal de Accionistas y pide al Secretario formar la lista de accionistas presentes, que es como sigue:

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>CAPITAL ACTUAL</b>
JOSÉ ABRAHAN MACÍAS SOLEDISPA	720	720,00
KARLA BEATRIZ LATORRE CASTRO	80	80,00
<b>TOTAL</b>	<b>800</b>	<b>800,00</b>

Por estar presente la totalidad del capital social de la Compañía, los accionistas por unanimidad acuerdan celebrar la presente sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que declaran constituida la Junta e instalada la sesión para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2016.
2. Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2016.
3. Conocimiento y aprobación de los estados financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016.
4. Designación del Comisario para el ejercicio económico 2016.

El Sr. José Abrahan Macías Soledispa, solicita se le conceda la palabra y presenta a los accionistas un resumen sobre la situación de la Compañía durante el ejercicio fiscal 2016; acto seguido, procede a entregar a cada accionista una carpeta que contienen su informe como Gerente General, el del Comisario, así como los balances y estados de pérdidas y ganancias correspondientes al referido ejercicio fiscal, con la finalidad de que puedan ser analizados detenidamente, para lo cual la Junta declara un receso de una hora.

Se reinstala la sesión con todos los accionistas, quienes declaran haber analizado los documentos en su poder y están de acuerdo con los mismos, por lo tanto, la Junta resuelve por unanimidad:

1. Aprobar el Informe del Gerente General, del ejercicio económico 2016.
2. Aprobar el Informe del Comisario, del ejercicio económico 2016.
3. Aprobar los balances y estados de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2016.
4. Designar a la Ing. Karla Latorre Castro como Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2016.

Sin haber otro asunto que tratar, el presidente concede un momento de receso para la redacción de la presente acta.

Una vez reinstalada la sesión se da lectura al texto íntegro del acta, la misma que es aprobada por unanimidad por los accionistas. Se levanta la sesión a las 11h00 horas y firman todos los presentes.

**Firman)** Sr. José Abrahan Macías Soledispa, quien también comparece como Secretaria de la Junta; Ing. Karla Beatriz Latorre Castro, accionista, por sus propios y personales derechos, quien también comparece como Presidente de la Junta.

**CERTIFICO.-** Que el acta que antecede es igual a su original la misma que debidamente suscrita por los señores accionistas, reposa en los archivos correspondientes de la Compañía.

  
Sr. José Abrahan Macías Soledispa  
**SECRETARIO AD-HOC de la Junta**

  
Ing. Karla Beatriz Latorre Castro  
**PRESIDENTE de la Junta**

  
Sr. José Abrahan Macías Soledispa  
**ACCIONISTA**

  
Ing. Karla Beatriz Latorre Castro  
**ACCIONISTA**